



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: JOSÉ LEONARDO MALDONADO BENAVIDES  
DEMANDADO: HEREDEROS DE FERLEY ANTONIO SÁNCHEZ AGUILAR  
RADICADO: 2019-00135

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 13 de septiembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

Atendiendo el memorial allegado por el apoderado de la parte actora el 9 de septiembre de 2021, así mismo que se canceló el valor de la prueba de ADN al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se fija la hora de **LAS 9:00 AM DEL DÍA 4 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022**, para llevar a cabo la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor FERLEY ANTONIO SÁNCHEZ AGUILAR, los cuales reposan en el Cementerio Inversiones Planes de la Paz de Villavicencio, San Juan B 35, según prueba decretada en auto del 16 de mayo de 2019. Por Secretaría ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, y al cementerio referido, comunicando esta determinación, previendo a la parte interesada para que diligencie los oficios respectivos.

Así mismo se advierte a la parte demandante, que deberá acercarse a las oficinas del Cementerio Inversiones Planes de la Paz de Villavicencio, a fin de sufragar el costo que acarrea la respectiva exhumación.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 41 del 04 de octubre  
de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria